

# FICHA CURRICULAR

LOPEZ HERRERA SEBASTIAN

## CARGO ACTUAL

Empresa / Institución	Cargo
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	SUBJEFE DE DIVISION DE SEGUIMIENTO DE LA FISCALIZACION

## TRAYECTORIA LABORAL

Cargo	Empresa / Institución	Fecha Inicio	Fecha Fin
JEFE DE SERVICIOS	ISSSTE	ABR-2019	ENE-2020

### Experiencia

APOYAR EN LA ATENCIÓN DE AUDITORÍAS DE LOS ÓRGANOS FISCALIZADORES.  
ATENDER LAS SOLICITUDES DE TRANSPARENCIA DEL INAI.

COORDINADOR ADMINISTRATIVO	ISSSTE	JUN-2018	MAR-2019
----------------------------	--------	----------	----------

### Experiencia

COORDINAR Y AUTORIZAR TRÁMITE DE PAGO DE LOS SERVICIOS Y ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS.  
VERIFICAR EL TRÁMITE DE LAS PRESTACIONES DEL PERSONAL

JEFE DE SERVICIOS	ISSSTE	MAR-2013	ABR-2018
-------------------	--------	----------	----------

### Experiencia

JEFE DE SERVICIOS EN LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA; APOYANDO EN EL PROCESO DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO NORMATIVO EN UNIDADES CENTRALES Y UNIDADES DESCONCENTRADAS (MÉDICAS).

## INFORMACIÓN ACADÉMICA

Institución Educativa	Carrera Genérica / Grado o Nivel de Estudios	Periodo Inicio	Perido Fin
IPN	LICENCIADO COMO CONTADOR PUBLICO CED. 2645136	1986	1990

## HABILIDADES

EMPATÍA. COMPROMISO EXPERIENCIA

WORD EXCEL POWER POINT BASICO

## COMPETENCIAS

1. Proceso Administrativo	<input type="checkbox"/>	6. Iniciativa	<input checked="" type="checkbox"/>
2. Toma de Desiciones	<input checked="" type="checkbox"/>	7. Inovación	<input type="checkbox"/>
3. Negociación	<input checked="" type="checkbox"/>	8. Orientación al Logro	<input checked="" type="checkbox"/>
4. Liderazgo	<input checked="" type="checkbox"/>	9. Habilidades de Supervisión	<input checked="" type="checkbox"/>
5. Trabajo en Equipo	<input checked="" type="checkbox"/>	10. Gestión del Estrés	<input type="checkbox"/>

Nombre y firma

"Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento de las sanciones aplicables por la responsabilidad administrativa en la que incurrir los servidores públicos, así como de las penas que correspondan a los delitos que, en su caso, cometan quienes se conduzcan con falsedad, por lo que asumo la total responsabilidad que derive de cualquier declaración en falso que plasme en el presente formato de información curricular, en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en relación al diverso 250 del Código Penal Federal."